

**ACTA No. 1248**

**CUARTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLVII LEGISLATURA**

**55ª SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**REALIZADA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2013**

**PRESIDE: EL TITULAR, SR. SILVANO BAIZ**

---

En la ciudad de Paysandú se reunió en sesión extraordinaria la Junta Departamental el treinta de diciembre de dos mil trece; el acto comenzó a las veintiuna horas y ocho minutos, y contó con la asistencia de los siguientes señores ediles:

**TITULARES**

BAIZ, Silvano	MEIRELES, Walter
COSTA, René	PITETTA, Martín
CULÑEV, Sergio	QUEIROS, Ricardo
DE BENEDETTI, Mauricio	REZZANO, Gustavo
LOPARDO, Luis	

**SUPLENTES**

MIÑOS, Luis	HENDERSON, Mario
SILVA, Bartolo	DALMÁS, Dino
BECEIRO, Héctor	GENTILE, Francisco,
SILVA, Nidia	MEDINA, Raquel
MENDIETA, Beder	MALEL, Enrique
BENÍTEZ, Nair	BONIFACIO, Gustavo
MEDEROS, Carlos	ANDRUSYSZYN, Daniel
BARTABURU, Jorge	VILLAGRÁN, Saúl
MOREIRA, Mabel	MASDEU, Olga
KNIAZEV, Julio	ACOSTA, William
PIZZORNO, Javier	GENINAZZA, Liliana
SUÁREZ, Claro	DE SOUZA, Leonardo

**Fuera de hora:** Juan Laca, Daniel Benítez, Ruben García.

**FALTARON:**

**Sin aviso:** Álvaro Alza, Ramón Appratto, Guillermo Acosta, Daniel Arcieri, Enrique Avellanal, Alvérico Banquerque, Rafael Bartzabal, Walter Duarte, Silvinna Fagetti, Nancy Fontora, Hermes Pastorini, Eduardo Rodríguez, Elbio Silva, Ángel Sosa, Arturo Terra, Nelda Teske, Francis Soca, Carlos Uslenghi, Patricia Vasquez Varela.-

Actúa en Secretaría el secretario general, señor Robert Pintos. -

---

## SUMARIO

1o.- Apertura del acto.-

### Orden del Día

- 2o.- Convenio de reestructura de adeudos con la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE).-  
La Intendencia comunica. Carpeta No. 1602.
- 3o.- Renuncia al cargo de Jefa de Taquígrafos, a partir del 28/02/14, a fin de acogerse a los beneficios jubilatorios.- La presenta la señora Beatriz Machao de Decombe. Carpeta No. 1496.-
- 4o.- Renuncia al cargo de secretaria de bancada del Partido Nacional, a partir del 31/01/14, fin de acogerse a los beneficios jubilatorios.- La presenta la señora Ana María Silveira. Carpeta No. 1565.
- 5o.- Concesión de créditos a la señora Myriam Nancy Pascoll Berrías, funcionaria de la Intendencia Departamental, en función del Programa de Rehabilitación Urbana que se desarrolla en convenio con el Mvotma.- La Intendencia solicita anuencia.  
Comisión de Presupuesto: informa verbalmente en Sala.
- 6o.- Concesión de créditos no reembolsables a la señora Myriam Nancy Pascoll Berrías, funcionaria de la Intendencia Departamental, en función del Programa de Rehabilitación Urbana que se desarrolla en convenio con el Mvotma.- La Intendencia solicita anuencia.  
Comisión de Presupuesto: informa verbalmente en Sala.
- 7o.- Concesión de crédito a la señora Wuilda Allina Martínez Rodríguez, que reviste la calidad de funcionaria de la Intendencia Departamental, en atención del Programa de Rehabilitación Urbana que se desarrolla en convenio con el Mvotma.- La Intendencia solicita anuencia.  
Comisión de Presupuesto: informa verbalmente en Sala.
- 8o.- Informe verbal de la Comisión de Asuntos Internos y RR. PP.- (Sesión secreta)
- 9o.- Comunicación inmediata.
- 10o.- Término de la sesión.

---

### 1o.- APERTURA DEL ACTO.-

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Habiendo número suficiente, comenzamos la sesión extraordinaria convocada para hoy.

## ORDEN DEL DÍA

### 2o.-CONVENIO DE REESTRUCTURA DE ADEUDOS CON LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE).- La Intendencia comunica.

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** La Mesa propone dar un enterado a este punto. Está a consideración. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (29 en 29)

Tiene la palabra la señora edila Geninazza.

**SRA.GENINAZZA:** Señor Presidente: la bancada del Frente Amplio solicita que este tema pase a la Comisión de Presupuesto para complementar lo que esta está estudiando, respecto a dicha refinanciación. El enterado ya está dado, ya lo aprobamos, pero queremos ampliar la temática y enriquecerla con este documento. Gracias.

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Se va a votar la propuesta. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (29 en 29)

Tiene la palabra el señor edil Gentile.

**SR.GENTILE:** Señor Presidente: quiero fundamentar el voto afirmativo. Consideramos que va en la misma línea del Gobierno Nacional, en cuanto a la buena gestión que deben cumplir las intendencias. Es un acuerdo más del Gobierno Nacional, desde el tema de las patentes hasta éste, tratándose en todos los casos de dar solución a estos asuntos.

### 3o.- RENUNCIA AL CARGO DE JEFA DE TAQUÍGRAFOS, A PARTIR DEL 28/02/14, A FIN DE ACOGERSE A LOS BENEFICIOS JUBILATORIOS.- La

presenta la Sra. Beatriz Machao de Decombe.

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Tiene la palabra el señor edil Beceiro.

**SR.BECEIRO:** Señor Presidente: la Comisión de Asuntos Internos ha estudiado la renuncia presentada por esta funcionaria y solicita -por tanto- que se le dé un aprobado.

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Está a consideración darle un aprobado. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (29 en 29)

Se aprobó la siguiente: ***“RESOLUCION No. 0775/2013.-VISTO la renuncia presentada por la Sra. Beatriz Machao de Decombe, a fin de acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 28/02/2014.***

***ATENTO, a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU, RESUELVE:***  
***1) Acéptase la renuncia al cargo de Jefa de Taquigrafía, Escalafón “D”, Grado 16, presentada por la funcionaria de la Corporación, Sra. Beatriz María Machao Colzada, C.I. No. 2.841.649-1, a partir del 28/02/2014, a los efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios.***

***2) Efectúense las comunicaciones pertinentes”.***

(Sale el señor edil Bonifacio)(Entra el señor edil García)

**4o.- RENUNCIA AL CARGO DE SECRETARIA DE BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL, A PARTIR DEL 31/01/2014, A FIN DE ACOGERSE A LOS BENEFICIOS JUBILATORIOS.**- La presenta la señora Ana María Silveira.

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Tiene la palabra el señor edil Beceiro.

**SR.BECEIRO:** Señor Presidente: en el mismo sentido, la Comisión de Asuntos Internos solicita se apruebe esta renuncia presentada.-

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Está a consideración. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (29 en 29)

Se aprobó la siguiente: **"RESOLUCION No. 0776/2013.-VISTO la renuncia presentada por la Secretaria de Bancada del Partido Nacional, Sra. Ana María Silveira Pereira, a fin de acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 31/01/2014.**

**ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU, RESUELVE:**

**1) Acéptase la renuncia al cargo de Secretaria de Bancada del Partido Nacional, Escalafón "Q", Grado 14, presentada por la Sra. Ana María Silveira Pereira, C.I. No. 3.178.220-5, a los efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios.**

**2) Efectúense las comunicaciones pertinentes".**

(Salen los señores ediles Henderson, R.Costa, Matei, Villagrán y la señora edila Masdeu)(Entran los señores ediles Dalmás, W.Acosta, Laca y Benítez)

**5o.-CONCESIÓN DE CRÉDITOS A LA SRA. MYRIAM NANCY PASCOLL BERRÍAS, FUNCIONARIA DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL, EN FUNCIÓN DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN URBANA QUE SE DESARROLLA EN CONVENIO CON EL MVOTMA.**- La Intendencia solicita anuencia.

Comisión de Presupuesto, informa verbalmente en Sala.

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Tiene la palabra la señora edila Geninazza.

**SRA.GENINAZZA:** Señor Presidente: la bancada del Frente Amplio va a acompañar este pedido, en vista de que la Intendencia envió toda la información que requerimos -no como en otras oportunidades- para ejercer el contralor del tema. Por tanto lo votamos afirmativamente.

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Está a consideración. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (28 en 28)

Se aprobó el siguiente: **"DECRETO No.6978/2013.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA: ARTÍCULO 1o.- Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental para la concesión de un crédito por valor de \$ 50.000, a la Sra. Myriam Nancy Pascoll Berrías, C.I. No. 3.416.541-2, quien reviste como funcionaria de la Intendencia de Paysandú, en función del Programa de Rehabilitación Urbana que se viene desarrollando en el marco del Convenio suscrito con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con fecha 20/09/2006, referente a promover la rehabilitación urbana en ciudades del departamento de Paysandú, de acuerdo a lo que consta en el Expediente No. 20/0619/2013, del Ejecutivo Departamental. ARTÍCULO 2o.- Comuníquese, etc.-"**

**6o.- CONCESIÓN DE CRÉDITOS NO REEMBOLSABLES A LA SRA. MYRIAM NANCY PASCOLL BERRÍAS, FUNCIONARIA DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL, EN FUNCIÓN DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN URBANA QUE SE DESARROLLA EN CONVENIO CON EL MVOTMA.**- La Intendencia solicita anuencia.

Comisión de Presupuesto, informa verbalmente en Sala.-

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Tiene la palabra el señor edil Gentile.

**SR.GENTILE:** Señor Presidente: en el mismo sentido que el punto anterior, la bancada del Frente Amplio, en el entendido que la Intendencia ha cumplido con lo que se le ha requerido, va a votar afirmativamente este informe.-

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Está a consideración. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (28 en 28)

Se aprobó el siguiente: **"DECRETO No. 6979/2013.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA: ARTÍCULO 1o.- Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental para la concesión de un crédito no reembolsable por valor de \$ 15.000, a la Sra. Myriam Nancy Pascoll Berrías, C.I. No. 3.416.541-2, quien reviste como funcionaria de la Intendencia de Paysandú, en función del Programa de Rehabilitación Urbana que se viene desarrollando en el marco del Convenio suscrito con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con fecha 20/09/2006, referente a promover la rehabilitación urbana en ciudades del departamento de Paysandú, de acuerdo a lo que consta en el Expediente No. 20/0620/2013, del Ejecutivo Departamental.**

**ARTÍCULO 2o.- Comuníquese, etc.-"**

(Sale el señor edil Queirós)(Entra la señora edila Silva)

**7o.-CONCESIÓN DE CRÉDITO A LA SRA. WUILDA ALLINA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, QUE REVISTE LA CALIDAD DE FUNCIONARIA DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL, EN ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN URBANA QUE SE DESARROLLA EN CONVENIO CON EL MVOTMA.-** La Intendencia solicita anuencia.

Comisión de Presupuesto, informa verbalmente en Sala.-

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Tiene la palabra el señor edil Beceiro.

**SR.BECEIRO:** Señor Presidente: con respecto a este tema, la Comisión de Presupuesto entiende que se han cumplido todos los trámites necesarios para que esta funcionaria reciba el crédito que solicita, y por tanto sugiere su aprobación.

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Está a consideración darle un aprobado. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (28 en 28)

Se aprobó el siguiente: **"DECRETO No. 6980/2013.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA: ARTÍCULO 1o.- Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental para la concesión de un crédito por valor de \$ 150.000, a la Sra. Wuilda Allina Martínez Rodríguez, C.I. No. 3.041.876-2, quien reviste como funcionaria de la Intendencia de Paysandú, en función del Programa de Rehabilitación Urbana que se viene desarrollando en el marco del Convenio suscrito con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con fecha 20/09/2006, referente a promover la rehabilitación urbana en ciudades del departamento de Paysandú, de acuerdo a lo que consta en el Expediente No. 20/0706/2013, del Ejecutivo Departamental.**

**ARTÍCULO 2o.- Comuníquese, etc.-"**

(Entra el señor edil Villagrán)

**8o.- INFORME VERBAL DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y RR. PP.-**

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** La Mesa propone pasar a sesionar en forma secreta para tratar este asunto. Está a consideración. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (29 en 29).-

(Siendo la hora 21:17 se pasa a régimen de sesión secreta).-  
(En sesión secreta se aprobó la Resolución No. 777)  
(Siendo la hora 21:20 se levanta la sesión secreta)

**9o.- COMUNICACIÓN INMEDIATA.**

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** Está a consideración el Artículo 28, de comunicación inmediata. Por la afirmativa.  
(Se vota)  
Unanimidad (29 en 29)

**10o.- TÉRMINO DE LA SESIÓN**

**SR.PRESIDENTE (Baiz):** No habiendo más asuntos, se levanta la sesión. ¡Feliz año nuevo!

(Así se hace siendo la hora 21:21)

---

Junta Departamental de Paysandú